

## Convocatoria:001



En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para:

## LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº LPN/SDIFTRC/001/2025

## "CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTENDENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TORREÓN COAHUILA".

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS MISMAS	FALLO
\$3,000.00 (TRES MIL	24/02/2025	26/02/2025	05/03/2025	06/03/2025
PESOS 00/100 M.N)	15:00 HORAS	11:00 HORAS	11:00 HORAS	11:00 HORAS

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	DOMICILIO
	1	SERVICIO DE INTENDENCIA DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:30 HORAS A LAS 15:30 HORAS PARA EDIFICIO DE CIUDAD DIF	SERVICIO	7	CALZADA DE LOS CONTINENTES # 500, FRACC. LAS ETNIAS, C.P. 27058
	2	SERVICIO DE INTENDENCIA DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS PARA EDIFICIO CLUB DE LOS ABUELOS	SERVICIO	1	CALLE GARCIA CARRILLO # 747 NTE., COL. CENTRO, C.P. 27000
1	3	SERVICIO DE INTENDENCIA DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS Y SABADOS DE LAS 10:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS PARA EDIFICIO CASA NANA	SERVICIO	3	CALZADA DE LOS CONTINENTES # 500, FRACC. LAS ETNIAS, C.P. 27058
	4	SERVICIO DE INTENDENCIA DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS PARA EDIFICIO CASA HOGAR	SERVICIO	2	PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ # 50, COL. FIDEL VELAZQUEZ, C.P. 27059
	5	SERVICIO DE INTENDENCIA DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS PARA EDIFICIO CASA PUENTE.	SERVICIO	2	AV. RICARDO FLORES MAGON # 21, COL. FIDEL VELAZQUEZ, C.P. 27059

## NOTA: EL RESTO DE LAS SUBPARTIDAS Y SUS DESCRIPCIONES SE ENCUENTRAN EN LAS BASES.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta, venta y entrega previo pago a través del departamento de Adquisiciones en las oficinas del CD DIF; con domicilio en Calzada De Los Continentes N°500 Fraccionamiento Las Etnias C.P. 27058 Torreón, Coahuila, con un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de manera digital a través del correo electrónico adquisiciones@diftorreon.gob.mx. Para mayor información al teléfono 871 2 29 33 54.
- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.
- La forma de pago es: Transferencia bancaria a cuenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón Coahuila, para consulta referente al número de cuenta favor de enviar correo electrónico a: <a href="mailto:adquisiciones@diftorreon.gob.mx">adquisiciones@diftorreon.gob.mx</a>. Para mayor información al teléfono 871 2 29 33 54.
- Origen de los recursos: Municipales
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y notificación del fallo se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas, en la Sala de Juntas del Edificio de CD DIF con domicilio antes mencionado.
- Los prestadores de servicio deberán contar con su registro definitivo vigente del Certificado de Aptitud expedido por el Padrón de Proveedores del Municipio de Torreón, ante la Contraloría Municipal.
- Sus actividades económicas ante SAT y Certificado de Aptitud deberán corresponder al servicio solicitado.
- Deberán contar con REPSE para la prestación de los servicios especializados en mención.
- Podrá asistir cualquier persona en calidad de observador a la celebración de los actos sin necesidad de adquisición de las bases, registrando previamente su asistencia.
- La licitación es nacional y el idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
  v Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Criterio de adjudicación: Se adjudicará bajo el criterio de evaluación binario.
- No se otorgará anticipo.
- Tipo de contratación: Será de carácter abierto.
- El Lugar de la entrega de los bienes y/o servicios: En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón Coahuila en sus diversos centros de trabajo.
- Plazo para la entrega de los bienes y/o servicios: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2025. La programación de lugares, entregas y plazos se especifican en las bases.
- Condiciones de pago: No deberán exceder los 90 días naturales a partir de la fecha de la presentación de la factura.

TORREON, COAHUILA A 21 DE FEBRERO DEL 2025 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TORREON COAHUILA.